



RESOLUCIÓN 1560/2021, de 19 de julio, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara desierto el proceso selectivo para la realización del Proyecto de Investigación “PC181-182 RM-RENAL” convocado por Resolución 1008/2021, de 18 de mayo.

Por Resolución 1008/2021, de 18 de mayo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la realización del Proyecto de Investigación “PC181-182 RM-RENAL”.

Considerando que la Comisión de selección informa que no ha habido aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

Visto el informe-propuesta del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar desierto el proceso selectivo para la realización del Proyecto de Investigación “PC181-182 RM-RENAL” convocado por Resolución 1008/2021, de 18 de mayo.

Segundo.- Comunicar la presente resolución al Investigador/a principal y al Servicio de Investigación, a los efectos oportunos.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la Universidad.

Cuarto.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 19 de julio de 2021

upna

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1008/2021 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "PC181-182 RMRENAL".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

(NO HAY CANDIDATOS QUE SUPEREN LA PUNTUACIÓN MÍNIMA)

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 5 de JULIO de 2021

Presidente:

Firmado digitalmente
por NAVALLAS IRUJO
JAVIER - DNI
72691752E
Fecha: 2021.07.08
18:58:42 +02'00'

Fdo.: J. NAVALLAS

Vocal

CABEZA LAGUNA

RAFAEL - DNI

16800250S

Firmado digitalmente
por CABEZA LAGUNA
RAFAEL - DNI 16800250S
Fecha: 2021.07.08
21:16:29 +02'00'

Fdo.: R. CABEZA

Secretario

VILLANUEVA
LARRE

ARANTZAZU -

DNI 44610218Q

Fdo.: A. VILLANUEVA

Firmado digitalmente
por VILLANUEVA LARRE
ARANTZAZU - DNI
44610218Q
Fecha: 2021.07.08
17:59:17 +02'00'

